

**APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LOS MENORES EN EL
CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA**

**CLAUDIA ESCOBAR MARTINEZ
GLADYS JANSASOY JAJÓY**

**Ensayo presentado como requisito para optar al título de
TRABAJADORA SOCIAL**

**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL
DIPLOMADO ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL
EN TRABAJO SOCIAL
BARRANQUILLA
2001**

INTRODUCCIÓN

El estudio de los menores en el conflicto armado en Colombia por encima de todo tiene por objeto, expresar la injusticia que se está produciendo en los conflictos armados que involucran en gran parte a la población colombiana infantil.

Esto debido a que en los últimos años ha surgido un fenómeno que consiste en, la participación masiva de menores ya sea directa o indirectamente en las hostilidades del conflicto armado en Colombia. Lo que ha generado una situación perjudicial para los niños, haciendo que ellos sean cada vez más vulnerables ante dichos conflictos.

Desafortunadamente en nuestra sociedad el tema de menores involucrados en el conflicto armado carece de importancia debido a que no hay mucha información acerca de esta situación.

En este aspecto pretendemos a través de investigaciones proporcionar un mayor conocimiento a la sociedad acerca de la situación conflictiva por la que atraviesa en la actualidad la población infantil. Esto conlleva a que es necesaria y de suma importancia conocer el punto de origen de este fenómeno para posteriormente cambiarla.

Consideremos importante nuestro trabajo porque de alguna manera contribuye a mirar con una óptica diferente esa cara de la moneda que muchos no conocen, como por ejemplo quienes son nuestros niños protagonistas, como es el impacto que produce en su desarrollo este conflicto, afectándole además su crecimiento tanto físico como intelectual y emocional.

Partiendo ya del conocimiento se procedería a buscar soluciones viables e inmediatas para que esta situación no se siga presentando.

Es aquí cuando daremos a conocer algunas posibilidades que llevándolo a cabo podrían ser nuestras herramientas para contrarrestar esta situación que esta afectando nuestra población colombiana infantil.

Por ejemplo se destacaría algunas organizaciones a nivel nacional e internacional que han tomado esta causa bajo su tutela conocer la posición que ha tomado el gobierno colombiano ante este problema, se resalta además la importancia del cumplimiento de los derechos humanos de los niños y finalmente cabe destacar la importante intervención del trabajo social en la defensa de los intereses y esfuerzo concertado para luchar contra este gran flagelo social que ha tomado mayor importancia debido a su crecimiento a nivel nacional.

DESARROLLO

APROXIMACIONES AL ESTUDIO DE LOS MENORES EN EL CONFLICTO ARMADO DE COLOMBIA

“El ejército era una pesadilla. Nosotros sufríamos mucho con los crueles castigos que recibíamos. Eramos constantemente maltratados, más que todo sin razón alguna, solo para mantenernos en estado de terror. Aun tengo la cicatriz en mi labio y los dolores agudos en mi estomago causados por las patadas violentas de los soldados mayores. La comida era escasa, y nos hacían caminar con cargas muy pesadas para nuestros cuerpos débiles y desnutridos. Nos forjaban a aprender cómo pelear con el enemigo en una guerra en la que yo no entendía las razones por las que se estaba peleando”¹.

Emilio reclutado a los 14 años,
Exguerrillero Colombiano.

Casos como este no son cuentos populares son la triste realidad de más de 300.000 niños, envueltos con grupos armados en más de 33 conflictos en todos los rincones del mundo, incluyendo Latinoamérica. La mayoría de los conflictos armados de los últimos años han sido conflictos de carácter interno, en los que se enfrentan por una parte el estado y por otra, grupos rebeldes. Por ello, la participación de los niños en dichos conflictos se produce no solo en los grupos armados no gubernamentales.

¹ RODRIGUEZ, Ángel. “Niños en la guerra” Revista Investigación en Desarrollo Humano #10, 2 – 15, diciembre 1999

Desafortunadamente, Colombia es uno de los países latinoamericano que contribuye al problema de niños soldados. En este país las confrontaciones entre ejército y guerrilla se han extendido durante las tres últimas décadas hasta cubrir gran parte del territorio nacional. Un estudio del ejército afirma que casi el 80% del territorio colombiano tiene batallones militares realizando operativos contra insurgentes.

Existe en Colombia, más o menos 15.000 niños envueltos en conflictos militares de acuerdo a las estadísticas señaladas por el ejército nacional, este número solo muestra niños en las fuerzas gubernamentales. Según el informe de la defensoría del pueblo reporto que casi el 30 % de muchos de las unidades guerrilleras en Colombia están compuestas por niños, pero miembros de las fuerzas armadas aseguran que pueden llegar al 80% en milicias urbanas (ELN, FARC, C6SB, etc.).

Por si fuera poco, los menores tampoco escapan al poder de los paramilitares (grupos formados por el miembro del ejército y terratenientes desde los 80 para sumarse a la lucha antiguerrillera y que actualmente cuenta con 4.000 y 6.000 hombres). Se asegura que el 15% de los "paras" son menores y algunas unidades llegan hasta 50% en estos grupos existen niños vinculados desde los 8 años, por no hablar de aquellos que nacen en el frente.²

² SUAREZ, Josefa. Los niños de la guerra. El Heraldo. Barranquilla 11 de julio 1999

Esto significa que no hay estadísticas concretas al respecto, ya que el problema puede ser mayor.

Pero quienes son los niños que están involucrados en el conflicto armado?

De acuerdo con la convención de las naciones unidas sobre los derechos del niño, "un niño es cualquier ser humano no importa su origen étnico, su religión, su color de piel, su sexo o país de nacimiento desde que sea menor de 18 años". Con esto en mente, un niño menor de 18 años que sirva en grupos militares o en grupos rebeldes es considerado un niño soldado.

La vinculación de estos menores es a veces activa a algunos de bandas enfrentadas, en ocasiones estos niños se enrolan de manera voluntaria para sobrevivir a la falta de trabajo o de familia y, "tomando en cuenta las causas económicas, sociales, políticas y culturales" que los impulsan a ello, el reclutamiento por fuerzas armadas o grupos armados irregulares no puede ser a ningún efecto considerado "voluntario" de acuerdo a las causas esto significa que la mayoría de estos menores provienen de familia de bajos recursos, no tienen acceso a una educación o estar en busca de un grupo el cual les brinde protección y comida. Los niños reclutados como soldados reúnen las mismas características en todo el mundo y este fenómeno tiene una estrecha relación con los problemas sociales.

Una vez los menores se convierten en soldados estos son utilizados para reunir información de inteligencia, construir e instalar minas antipersonales (a veces

mueren durante esta labor), servir de fuerzas de choques para emboscar al enemigo, cuidar de rehenes, participar de secuestros o transportar las vituallas o vigilante de los laboratorios dedicados al procesamiento de cocaína (especialmente en Putumayo).

A las niñas tienden a utilizarlas como cocineras y/o concubinas, pero también para combatir.

Una exguerrillera colombiana, reclutada cuando tenía 13 años dijo que sabía usar una pistola y armas. Ella confesó que “En la organización, comprendes que es tu vida esta arma y que ella es tu madre, que te cuida día y noche”.³

Aparte de ser víctimas, niños soldados también han sido forzados a ser victimario y de hecho a cometer los más crueles actos contra los enemigos hasta con sus propias familias y amigos. Los datos al respecto son muy fragmentarios, pero la defensoría revela unas cifras definidas por entrevistas a menores vinculados al conflicto armado, entre 1996 y 1999, sin especificar el total de estos. Sin importar cuales son los datos en si mismos son alarmantes: El 18% de los menores de edad vinculados al conflicto armado que fueron entrevistados, han matado por lo menos una vez.

El 60% han visto matar

El 78% han visto cadáveres mutilados

³ HERTEENS, Donny. en “Victimas y sobrevivientes de la guerra: tres miradas de género”, en Revista Foro No. 34, Junio de 1999

El 25% han visto secuestrar

El 13 ha secuestrado

El 19% ha visto torturar

El 40% ha disparado contra alguien alguna vez

El 28% ha sido herido⁴

Todos estos hechos dejan en los menores una huella, que a nuestro parecer, son muy profundas y a menudo les hacen renunciar al futuro.

Si el solo hecho de ser expuestos a imágenes de televisión o incluso a imágenes de cine puede muchas veces afectar el desarrollo de un niño.

¿Qué pasa si cogemos estas imágenes y las transformamos a la vida diaria de estos pequeños? Los resultados no son difíciles de imaginar.

El daño que un conflicto armado puede traer a la vida de un niño tiene consecuencias irreparables pues es está la edad en que los humanos se desarrollan como personas.

Es a está edad cuando se aprende, cuando se juega, todo lo que vemos lo imitamos, todo lo que oímos lo repetimos. Aparte de afectar el desarrollo psicomotriz del niño, los conflictos armados afectan a los niños físicamente.

Las golpizas, las largas noches y días, las caminatas, las heridas que han dejado de ser curadas y la falta de alimentación afecta su crecimiento.

⁴ MINISTERIO PÚBLICO. Defensoría del pueblo. El estado de los derechos de la infancia colombiana a 1998. Algunos aspectos, defensoría delegada para la niñez. Santa Fé de Bogotá. 1999

Aparte los efectos duraderos, estos niños sufren día a día de pesadillas, desveladas, pierden el control de su cuerpo, pierden la habilidad de concentración.

Aunque es cierto que estos mismos problemas son muy comunes en adultos que han participado en conflicto armado, la gran diferencia es que adultos ya han tenido la experiencia de convivir en sociedad y es más fácil reintegrarse a su nueva vida (no en todos los casos). Los niños por otro lado, aprenden a ver este estilo de vida como algo normal dado a que no han tenido la oportunidad de conocer a otro y al final nunca llegan a conocer la diferencia entre el bien y el mal.

Como si esto fuera poco, la sociedad misma tiende a hacer a un lado a niños que tratan de reintegrarse a esta; muchas veces ni sus mismos padres los quieren de vuelta ya sea porque no quieren un niño con problemas físicos y mentales, o simplemente porque no pueden lidiar con la carga económica que esto significa.

Muchos de estos niños presentan reacciones agresivas, insomnio, estados depresivos o regresivos y perturbaciones emocionales. Otros pierden el sentido de identidad y de autoridad y le es muy difícil relacionarse con el resto de la comunidad. Algo muy común es el miedo que tienen ante figuras de autoridad o ante situaciones muy organizadas y con muchas reglas por lo que es difícil atender una escuela.

Como consecuencia del conflicto, se crea un ámbito negativo, la familia pierde el control del niño y esto inconscientemente lleva a una ruptura familiar y a la no-existencia de un soporte emocional, se pierde la unidad familiar y en consecuencia esto llega a convertirse en un problema de nivel social afectando a la comunidad donde conviven. La familia es la base de la sociedad: sino hay bases fuertes, la sociedad se derrumba.

Es necesario que los adultos estén al tanto de la situación y traten de arreglar el problema al exponer a los niños al conflicto armado y a todo lo que esto conlleva, se está estancando su desarrollo normal. Al no permitir que estos estudien, se eduquen y adquieran las herramientas necesarias para ser ciudadanos de provecho, sino que a cambio se les enfrentan a circunstancias dañosas, se está poniendo en peligro no solamente la vida de un niño, sino el futuro de comunidades enteras. Razón por la cual hay que a toda costa prevenir la intervención del niño en el conflicto armado.

Esta reflexión pretende hacer referencia a cierta información estadística que nos aproxima a las dramáticas y alarmantes condiciones en que vive la infancia, o como se suele decir "el futuro de Colombia" creemos que este país no ha hecho cabal conciencia y menos a tomado medidas de fondo para controlar un problema que creara irremediablemente mientras subsista el estado de cosas que lo estructuran, enunciado en el párrafo precedente.

La constitución política de Colombia de 1991, de acuerdo con la convención internacional sobre derechos de la niñez, desarrolla un nuevo concepto de protección integral en un doble sentido: por una parte, en término de la garantía de los derechos de la niñez y la protección en tanto se encuentren en condiciones difíciles y de riesgo, y por el otro, en cuanto a la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado están en la obligación de asistir y proteger a la niñez y garantizar un desarrollo integral en ejercicio de sus derechos.

Protección y atención integral, resumen el sentido y la responsabilidad que compete a las instituciones del estado y particulares dedicadas a esta función.

El Artículo 83 del código del menor define así el concepto de atención integral: entiéndese por protección integral, el conjunto de acciones que se realizan a favor de los menores en situación irregular.

Tiendes a satisfacer sus necesidades básicas y a proporcionar su desarrollo físico y psicológico, por medio de un adecuado ambiente educativo y con la participación de la familia y la comunidad.

La atención integral se brindará básicamente a través de actividades sustitutivas del cuidado familiar, escolaridad, formación prelaboral y laboral, educación especial cuando se trate de menores con limitaciones físicas, sensoriales o mentales y atención a la salud.⁵

⁵ POLÍTICA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ. Niños involucrados en el conflicto armado. Cuaderno de reflexión #2. Santa Fe de Bogotá. Junio de 1999

Pero los derechos sociales de niños y niñas sólo serán efectivamente garantizados en el contrato de una política económica que asegure la asignación de recursos necesarios para el disfrute pleno de todo aquello que convencione y constitucione consignan en su texto.

Además “desde la perspectiva de la infancia, una política social efectiva es aquella que garantiza a los derechos de los niños, adolescentes y jóvenes, no como una materia de beneficencia o compasión, sino como obligación étnica y económica de las generaciones adultas”.

Pero las circunstancias actuales de orden económico y fiscal del estado, las pasadas y presentes de iniquidad y pobreza que han caracterizado a Colombia, centro para infractores y contrarectores que no cuentan con personal ni instalaciones que respondan a sus necesidades”.

Estos menores que han pasado por experiencias de este y otro tipo que tengan deben enfrentarse a la realidad social no solo con el estigma del niño o niña institucionalizado (del ICBF, por ejemplo), sino con un bajo perfil personal, psicológico, educativo y social, para competir en el mundo de hoy.

Por ello coincidimos con la defensora delegada para la niñez, Beatriz Linares, quien afirma “falta conciencia y participación de las autoridades y la ciudadanía en denunciar y en la forma de iniciativa que contribuyan a alterar de modo significativo ese patrón o modelo, dentro del que operan las

instituciones y el sistema de protección y atención de la infancia de este país".⁶

La defensoría del pueblo reiteró a la dirección del Instituto de Bienestar Familiar la petición de convocar "a las entidades responsables para que se diseñe por fin una solución de fondo que permita rescatar a las niñas y niños colombianos del impacto del conflicto armado".

Ante esto existen campañas a nivel internacional, los esfuerzos de la campaña son a base de educación, a base de los usos de medios de comunicación y educación en los congresos. La campaña trata de crear el deseo político necesario para terminar este problema.

Por lo anterior la coalición es muy parecida en ética a la campaña estadounidense. Fue creada por 6 organizaciones internacionales no gubernamentales con el propósito de acabar con la utilización de los niños soldados. Amnistía internacional, Human Rights Watch, federación internacional Terres de hombres, the international save the children alliance, the jesuit refugee service - Genova, y la oficina Quaker de las naciones unidas son las organizaciones fundadoras. Su objetivo principal es el de adoptar y adherirse a un protocolo opcional de la convención de los derechos del niño prohibiendo el reclutamiento militar y el uso en el conflicto armado

⁶ ALBANEZ, Teresa. Derechos Humanos, el caso de los niños, Revista de La Cepal, No.57, diciembre de 1993

de menores de 18 años.⁷ También buscan el reconocimiento y esforzamiento de estas leyes por parte de todas las fuerzas militares y de todos los grupos ya sean militares y paramilitares alrededor del mundo.

Aunque sus metas suene un tanto inalcanzables al principio la coalición cuenta con el apoyo de muchas otras entidades entre otras la Cruz Roja Internacional y un sin número de agencias de las naciones unidas.

Nadie nunca dijo que alcanzar metas era fácil, en especial este problema no es fácil de resolver hay muchos factores que entran en juego pero por algún lado se ha de empezar.

Si bien es cierto, no va ser fácil erradicar este problema y hacer a Colombia mejor dicho al mundo, entender la importancia que el mismo posee. Sin embargo la lucha no es en vano y aunque difícil, no es imposible. Con el tratado para los derechos humanos de los niños como Biblia, y con la ayuda de la comunidad Internacional, es necesario adoptar ciertas leyes y protocolo que faciliten el camino. El primer caso es crear un Stándar "ningún niño menor de 18 años deberá verse envuelto en conflicto armado, ni deberá ser reclutado por ninguna clase de grupo armado". Segundo, se debe buscar la forma de que los niños ya adultos que se han visto envueltos, sean protegidos con la ayuda

⁷ NIÑOS Y JÓVENES EN LA COLOMBIA DE HOY. Memoria de encuentro "Niñez y juventud: una mirada desde la Universidad", Grupo niñez y juventud, FRIAC 1998

necesaria para su adaptación a la sociedad y su rehabilitación tanto física como económica.

Tercero, se deberá imponer la lucha por el reconocimiento de los derechos de los menores en el conflicto armado como miembro de pleno derecho de la familia humana, es uno de los aspectos importantes de la labor de los trabajadores sociales, en donde la profesión interviene en esta realidad ejerciendo funciones para lograr la colectivización de un bienestar humano.

En la cual su función consiste solo en reaccionar a la crisis sino que deben ayudar a crear sistema de apoyo para mitigarlas. De ahí que el trabajador social ejerza funciones de Investigación, educativa, promocional, preventiva, concientizadora, politizadora, orientación de procesos entre otras. De acuerdo a estas funciones puede lograr cambiar y superar la formación y reforzamiento de las necesidades vitales en el proceso de humanización de los niños en conflictos armados.

Las organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones defensoras de los derechos humanos, fustiguen aquellos quienes traten de reclutar o permitan que menores de edad formen parte de grupos armados.

Sin embargo, este reconocimiento no libera a ninguno de los involucrados de su responsabilidad; antes bien, estado, sociedad y familia (biológica o sustituta) han de fortalecer, cualificar racionalizar y evaluar el impacto de sus acciones frente a la población infantil y joven del país (involucrados en el

conflicto armado), han de sumar esfuerzos, convocar la solidaridad que todo colombiano sea consciente de que si no se toman medidas radicales, más temprano que tarde seremos "víctimas" de aquellos a quienes condenamos muy temprano a sobrevivir en la marginalidad y el abandono en los interaccios de la sociedad.

CONCLUSIÓN

Aunque es un problema mundial, es triste ver como Colombia es uno de los países latinoamericano que contribuye al problema en donde los grupos armados violan los derechos humanos específicamente del menor.

Por otro lado afirmamos que para resocializar a estos menores ya sean capturados o desertados, no es suficiente con que el gobierno les conceda el indulto y los vincule de inmediato a los programas de rehabilitación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I. C. B. F) la protección del menor excombatiente debe ser aún más integral. Por lo tanto no basta con el tratamiento sociológico que se les puede dar, ni con la protección temporal en los hogares de paso, ya que al terminar estos menores son entregados a sus padres o familiares que viven generalmente en zona de influencia guerrillera.

La gran mayoría de los niños reclutados por los grupos armados, pertenecen a la zona de distensión y al ser entregados a sus padres estarían regresando al lugar donde lo reclutan.

No es una tarea fácil, pero es necesario que tanto gobierno como organizaciones tomen las riendas antes de que sea demasiado tarde.

No podemos seguir dejando a estos pequeños a la deriva y que pierdan la única oportunidad que tienen de ver el mundo con los ojos de niños.

Ellos no tienen porque ser el tesoro olvidado por nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

ALBANEZ, Teresa. Derechos Humanos. El caso de los niños. Revista de la Cepal, No. 57, diciembre de 1995

HERTEENS, Donny. en "Víctimas y sobrevivientes de la guerra: Tres miradas de género", en Revista Foro No. 34. Junio 1999

MINISTERIO PUBLICO. Defensoría del pueblo. El estado de los derechos de la infancia colombiana a 1998. Algunos aspectos, defensoría delegada para la niñez. Santa Fe de Bogotá. 1999

NIÑOS Y JOVENES EN LA COLOMBIA DE HOY. Memoria de encuentro "Niñez y juventud una mirada desde la Universidad", grupo niñez y juventud. FRIAC. 1998

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ. Niños involucrados en el conflicto armado. Cuaderno de reflexión # 2. Santa Fe de Bogotá junio de 1999

RODRIGUEZ, Ángel. "Niños en la guerra". Revista investigación en Desarrollo humano #10, 2 - 15, diciembre de 1999

SUAREZ, Josefa. Los niños de la guerra. El Heraldo, Barranquilla 11 de julio 1999